

TÉRMINOS Y CONDICIONES

TERMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS DE PASE GOL

El Servicio que se describe en este documento es organizado por Link Mobile LINKMBL S.A., con domicilio en la Ciudad de Quito, en adelante “El Proveedor” a fin de permitir la participación exclusiva de los clientes y usuarios de OTECEL S.A. (en adelante OTECEL o Movistar) para promocionar servicios de trivia deportiva (en adelante “Servicio”). Serán parte los usuarios y clientes de Movistar que se suscriban (en adelante los “Suscriptores”).

Los términos y condiciones se regirán por las presentes bases y condiciones (en adelante “Bases”).

1. El Servicio.

El Servicio consiste en ser parte de una suscripción con renovación diaria, semanal o mensual mediante el ingreso de los suscriptores a través de cualquiera de los canales de activación de servicios, permitiéndoles acceder a trivias de fútbol con videos relatados por nuestros periodistas deportivos Sebastián Machado y Kristi Alvarado.

Para disfrutar del Servicio, se debe previamente aceptar la suscripción al servicio PASE GOL, directa desde la Web, Campañas SAT y/o interacción SMS, en cualquier momento y sin restricción alguna.

Al activar el Servicio por medio de SMS, el suscriptor envía la palabra clave del servicio de su preferencia al número corto 433. La palabra clave para la suscripción diaria: PD; para la suscripción semanal: PS o para la suscripción mensual: PM; acto seguido recibirá un SMS con un texto informativo de activación del servicio.

Sea cual fuera el medio de activación, el suscriptor recibirá un SMS de bienvenida donde le informa al suscriptor que activó el servicio seleccionado con costo diario, semanal o mensual y la manera para cancelar el servicio cuando así lo desee.

Durante el periodo de suscripción al Servicio, diariamente recibirá un mensaje de texto con información de fútbol, y el costo del mismo.

Se puede cancelar el servicio en cualquier momento, enviando sin costo un mensaje de texto con la palabra SALIR al número corto 433. El suscriptor recibirá un SMS con la confirmación de la desactivación del servicio.

2. Precio, Alcance

El Servicio está habilitado para usuarios de Movistar y se promocionará mediante campañas masivas y eventuales comunicaciones a los suscriptores que realice la operadora por sus canales de comunicación.

El costo de la suscripción es de:

Precio diario: \$0.25 más impuestos

Precio semanal: \$0.89 más impuestos

Precio mensual: \$2.68 más impuestos

El servicio está disponible en todo el territorio del Ecuador donde la empresa tenga cobertura, para clientes de Movistar, cuya línea telefónica se encuentre activa al momento de la solicitud del servicio.

3. Aceptación de las Bases

El ingreso de los Suscriptores al Servicio y la aceptación a la suscripción, implicará la aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Bases, así como las decisiones que adopte el Proveedor sobre cuestiones previstas o no en el mismo, como condición de la activación del Servicio.

El Proveedor se reserva el derecho de cancelar, ampliar o modificar el Servicio total o parcialmente, o extenderlo en el tiempo, modificar las Bases, incrementando o disminuyendo la cantidad de contenidos, etc. Cualquier modificación se ajustará a la legislación vigente y serán difundidas utilizando el mismo mecanismo para difundir las Bases originarias y no generarán responsabilidad alguna por parte del Proveedor.

4. Autorización

Los usuarios del Servicio expresamente autorizan al Organizador y/o Telefonica la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz y/o datos personales de los participantes en general y los ganadores en particular, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con cualquier finalidad durante el plazo de vigencia del Entretenimiento y hasta tres (3) años después de su finalización, sin que el participante tenga derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y/o datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne al Organizador y/o Telefonica respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas. Los participantes reconocen que la participación en el Servicio no les causa ningún perjuicio patrimonial involuntario, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos.

5. Limitación de responsabilidad.

El Proveedor y OTECEL no podrán ser considerados responsables por ningún daño y/o perjuicio ocasionado o que pudieran sufrir los Suscriptores y/o terceros en este Servicio, en sus personas y/o bienes, debido a la suscripción que se ofrece, y mantendrán indemne al Proveedor y a la Operadora frente a cualquier reclamo y/o demanda que éste último pudiese sufrir al respecto.

El Proveedor no será responsable por cortes o interrupciones que pudieren sufrir los Usuarios en el Servicio.

OTECEL no será responsable por el contenido

6. Facultades del Proveedor

El Proveedor podrá suspender definitiva o transitoriamente el Servicio, así como también introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, en caso de configurarse un supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Suscriptores.

El Proveedor se reserva también el derecho de efectuar todo tipo de modificación en el Servicio, mantenerlo, modificarlo o suspenderlo, sin previo aviso, si así lo considera necesario, dando cumplimiento a la normativa vigente.

7. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de este Servicio se genere entre el Suscriptor y el Proveedor será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Ecuador, renunciando el Suscriptor a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiere tener derecho.

Asimismo, resultarán competentes para dirimir cualquier reclamo, controversia o procedimiento legal que surja entre el Proveedor y el Suscriptor, los tribunales competentes con asiento en la Ciudad de Quito, cualquier sea la causa o el reclamo, con renuncia expresa por parte de los Usuarios a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

8. Contacto

En caso de dudas y consultas se señala el siguiente contacto:

suscripciones@grupo-link.com